



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 13

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19<sup>98</sup>  
 ORDINARIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 19<sup>98</sup>  
 SESION DEL DIA DE  
 PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
 SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE ALT. DE JIMENEZ.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:35 P.M, horas de la tarde del día veintidos (22) del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), martes, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| RAMON ALBURQUERQUE                     | :Presidente,-     |
| JESUS VASQUEZ MARTINEZ                 | :Vicepresidente.- |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES             | :Secretario.-     |
| GINETTE ALT. DE JIMENEZ                | :Secretaria.-     |
| JOSE RAFAEL ABINADER                   |                   |
| BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ              |                   |
| FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGART       |                   |
| GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ        |                   |
| MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA       |                   |
| AMABLE ARISTY CASTRO                   |                   |
| ANDRES BAUTISTA GARCIA                 |                   |
| VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA          |                   |
| FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY       |                   |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO               |                   |
| DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ           |                   |
| JULIO ANT. GONZALEZ BURELL             |                   |
| JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA      |                   |
| JOSE HAZIM FRAPPIER                    |                   |
| RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO         |                   |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES                |                   |
| ENRIQUE LOPEZ                          |                   |
| DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES         |                   |
| JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA          |                   |
| MILAGROS ORTIZ BOSCH                   |                   |
| ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ            |                   |
| MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA            |                   |
| BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ              |                   |
| IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ            |                   |
| ANTONIO ROSARIO PIMENTEL               |                   |
| VICENTE SANCHEZ BARET (30 Presentes).- |                   |

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 4:35 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-)

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

*Martha Espinal*  
18-8-99

*Josepina Espinal M.G.*  
24-8-99

*Roselva Vargas* 18/8/99

*Juan Diaz*  
18/8/99

*Oscar DRCENA*  
18/8/99

*Juanita*  
18-8-99

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre del 1998 PAGINA 2

## CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO(NO HUBO)

### CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #1257, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PAGO DEL UNO POR CIENTO(1%) A CENTROS DE JUEGOS COMERCIALES, PARA LA CRACION DEL FONDO NACIONAL DE SERVICIOS A AYUDA HUMANITARIA, PENSIONES Y JUBILACIONES PARA TRABAJADORES, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARA AYUDAR A LA MUJER, A LA VEJEZ Y A LAS PERSONAS NECESITADAS.

### OTRAS CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE DESARROLLO MONSEÑOR NOUEL, PARA QUE EL DECRETO 152-94, SEA CONVERTIDO EN UNA LEY Y QUE PASE A LA PROVINCIA LAS ACCIONES QUE TIENE EL ESTADO DOMINICANO EN LA FALCOMBRIDGE Y QUE SEAN LOS PUEBLOS DE MAIMON, PIEDRA BLANCA Y BONAO LOS QUE RECIBAN Y ADMINISTREN LOS RECURSOS PRODUCTIVOS POR LAS ACCIONES A TRAVES DEL CONSEJO PROVINCIAL.

CORRESPONDENCIA #3371, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. RAFAEL ALBURQUERQUE, SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO, SOLICITANDO LA OPINION Y COMENTARIO DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA REUNION NACIONAL DE CONSULTA PARA LA FORMULACION DE UN PROGRAMA DE ACCION PARA LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DURANTE LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE JULIO RECIEN PASADOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUNDACION MIGUEL L. DE PEÑA GARCIA, INC., REMITIENDO LOS PROBLEMAS DE LA LECHE Y LA CARNE DE POLLO POR IMPORTACIONES EXCESIVAS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA DRA. VANESSA DIHMES HALEBY, ABOGADO NOTARIO PUBLICO, REFERENTE AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE TIENE COMO FINALIDAD SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO QUE ENCAMINE ACCIONES DESTINADAS A OBTENER EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SUCESORALES ALEGADAMENTE ADEUDADOS AL ESTADO DOMINICANO POR LA SUCESION DEL SR. AMADEO BARLETTA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. ALBERTO DURAN ESPAILLAT, REPRESENTANTE DE LA OFICINA NACIONAL ENLACE PROGRAMA BOLIVAR-REPUBLICA DOMINICANA, INVITANDOLE LOS DIAS 29 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE SAO PAOLO AL IV FORO BOLIVAR DE LA EMPRESA LATINOAMERICANA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

### TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ALVAREZ BOGART: Señor Presidente, señores colegas, hoy en una sesión de la Comisión de Presupuesto tomamos decisiones de un Anteproyecto de modificación de la Ley Presupuestaria para hacerla más útil y democrática; No. 2, quiero pedirle al Secretario Técnico de la Presidencia que nos envíe un análisis a fondo de la ejecución Presupuestaria del primero de Enero hasta Agosto 30; No. 3, esto es un compromiso mío, preferiblemente pidiendo la ayuda del gobierno con quien queremos trabajar estrechamente, pero si no lo voy a hacer yo personalmente, mi compromiso es presentar ante el plenario a principio del mes que viene la ejecución presupuestaria hasta Agosto 30. Entiendan bien lo que estoy diciendo, deseo trabajar en ese informe en común acuerdo con los técnicos del gobierno, pero sí me comprometo a presentar un análisis de la ejecución presupuestaria a mas tardar en los primeros días de Octubre, creo que más pudiera el pleno de estos distinguidos Senadores poder abocarse a preparar y trabajar en el Presupuesto del año que viene sin tener una ejecución Presupuestaria de este año. Le pido a usted, señor Presidente, de que instruya a los Senadores para que hagan un análisis a fondo, sólido, de cuales son las obras prioritarias de las distintas provincias que se la hagan llegar a usted y que usted se la haga llegar a la Comisión Presupuestaria para analizarla y que usted proceda a enviarsela a los distinguidos miembros del gabinete que están elaborando el Presupuesto de la Nación, para que sepan cuales son las obras vitales para sus provincias. Les pido a los Senadores que hagamos eso con comedimiento, de mi provincia voy a mandar de 3 a 4 fundamentales. Por

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13

DEL 15 de Septiembre de 1998

PAGINA 3

último, señor Presidente, estoy listo con la declaración jurada, creo que lo que tenemos la declaración jurada debemos cumplir con la ley y estamos listos para acompañarlo a usted para cumplir con la ley y dar un ejemplo a los miembros del Senado.-

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador. Quiero sugerirle que esa comunicación usted nos la prepare, nos la trae para enviarla a todos los Senadores, indicándole un plazo para presentación de la misma. Del mismo modo vamos a hacer los contactos en la Procuraduría y en las Instituciones donde hay que depositar las declaraciones juradas a fin de que todo el que la tenga lista lo hagamos mañana. Debemos indicar que mañana se cumple el plazo que la ley otorga.-

SENADOR ARISTY DEL VILLAR: Esta Comisión tiene a bien informar que el sábado pasado se celebró una reunión con todos los representantes del sector agropecuario de San Juan de la Maguana y le entregó todo el material que se había producido en este Senado en beneficio de ese sector. Además fueron invitados formalmente para la vista pública que será el 22 del mes de Septiembre a las 10: A.M, esa vista pública va a ser con el objetivo del Anteproyecto de Ley que crea el Instituto del Arroz y va a ser invitado todo el sector arrocerero del país. Nos invitaron formalmente, los arroceros de San Juan de la Maguana, para el sábado 3 de Octubre, a la Comisión agropecuaria y los Senadores que quieran acompañarnos a un día de campo y de trabajo donde se van a hacer algunos señalamientos y algunas inquietudes. Les recordamos que mañana a las 10:30 P.M, esta comisión tiene reunión.-

PRESIDENTE: Haga por escrito la invitación y se la envía a los señores Senadores.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, a la mañana de hoy previa convocatoria, la Comisión de Recursos Naturales y Ecológicos de este Senado ha dado cita en la oficina del Senador MEDRANO BASORA, nos quedamos esperando a esos Senadores, pero todos estamos preocupados y todos queremos trabajar con el Código de Medio Ambiente. En ese sentido, el colega Andrés Bautista y quien les habla desglosamos el proyecto y dividimos en áreas específicas a los fines de que esta nueva convocatoria se dé como al efecto debe de darse, pero que concomitantemente con ese encuentro me informaron que los Diputados parece que están cursando ese proyecto de ley, por eso vamos avisarle que para que no se ensolapen mal ensolapados algunos conceptos, notificar la conexión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados para que nosotros tratemos de cruzar la información y que no baje allá lo que nosotros bien discutimos con los ambientalistas y que nos juntemos todos para darle al país esa importante pieza. Por tanto, posteriormente, le va a llegar la convocatoria oficial nueva vez para que nos juntemos en la oficina del Senador Medrano o de Andrés Bautista o en la mía.-

PRESIDENTE: Les rogamos que se ponga en contacto con la presidencia de la Comisión de Asuntos Ecológicos de la Cámara de Diputados para que lleguen a un acuerdo y podríamos integrar una comisión bicameral, porque en este tema lo que tenemos es ambas Cámaras es ganar tiempo y dotar la República de un buen Código Ambiental.-

SENADOR RAFAEL ABINADER: Señor Presidente, señores colegas, aquí tenemos un resumen de la reunión conjunta que celebramos con las Comisiones de Relaciones Exteriores y de los asuntos de LOME. En aquella ocasión nos reunimos con representaciones de la oficina del Ordenador de LOME y los representantes de la Asociación de Productores de guineos, de Colonos Azucareros del CEA, también tuvimos la oportunidad de reunirnos con Omar Benites, de la Junta Agro-empresarial. Fue una reunión muy provechosa con vista a nuestro viaje a Brusela a la vigésimo séptima asamblea del acuerdo de LOME para fijar nuestra posición en cuanto a las discusiones sobre la cuota del guineo para ver la posibilidad de que se nos incerte como proveedores eventualmente de cuota azucarera y de cuota de bebidas espirituosas como lo es el ron. Preparamos para mañana el viaje tanto el Senador Darío Gomez como quien les habla, posteriormente irá el Senador Milton Ray Guevara y posiblemente el Senador José González Espinosa. Lo principal en esta reunión paritaria está en la cuota bananera y que otros países que no pertenecían a la unión Europea han ingresado, lo que aumenta tanto la cantidad de bananos a importar como azúcar y ron. Antes ese aumento de la unión Europea, nuestra estrategia va a ser de que se elimine el protocolo que impide que el país sea beneficiario con una posible cuota azucarera y de ron, y en cuanto al banano que se nos incluya como exportador tradicional aunque, de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 4

momento no se aumente la cuota, pero que cualquier fallo se le sume una parte de la cuota dominicana cuando haya menos aportes de cuota ya otorgada. Hoy tuvimos la opinión del Canciller que visitó el despacho del señor Presidente y el Gobernador de LOME en que ambos abundaron sobre esta posición: nuestra de lograr mejor tratamiento de los acuerdos de LOME...-

SENADOR MILTON GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, para informar que atendiendo una disposición de la comisión de Programa para LOME, esta mañana recibimos al Canciller de la República y al señor Gobernador de LOME, conversamos con ellos en el entendido que la posición de la delegación que asistirá a la Asamblea Paritaria a celebrarse del 21 al 25 en la ciudad de Bruselas esa misión debe de seguir las orientaciones generales del Estado y del Gobierno Dominicano en este proceso. En ese sentido recibimos amplias explicaciones tanto del Canciller como del Gobernador Nacional, ellos expresaron su punto de vista en el sentido de que en esta oportunidad, en la Asamblea Paritaria, se debía de hacer más énfasis en aquellos aspectos macro. Quedamos agradecidos de la gentileza y la presencia del Canciller y del Ordenador de LOME y quedaron abiertas las puertas para contactos continuos y repetidos en el entendido de que debemos de buscar vías de avenencia sobre el problema de importancia para el país sin descartar que en el ámbito estrictamente parlamentario no se impulse algunas posiciones de interés nacional que pueden ser de interés para el país, pero sin olvidar la situación que se está viviendo en un proceso de búsqueda de continuidad de este programa, muchas gracias.-

PRESIDENTE: La presidencia quiere hacer una pregunta, ¿ustedes probablemente llevan el listado de los diferentes proyectos que se están financiando con fondo de LOME? pero además tenemos entendido que hay un atraso en la ejecución de muchos de esos proyectos. ¿Ustedes han discutido con el Ordenador de LOME para conocer las causas que han provocado esos significativos atrasos en la ejecución de muchos de esos proyectos?

SENADOR GUEVARA: Independientemente de que mañana se marchan los Senadores Darío, y Abinader, nosotros antes de nuestra partida el sábado tenemos programada una reunión con el Ordenador para hablar de esos temas, pero nos están brindando toda la información y todo el apoyo que hemos recabado. De manera que tendremos esos datos en las próximas horas.-

PRESIDENTE: Hay que investigar además, porque tenemos entendido que a la provincia de Puerto Plata se le asignó una considerable cantidad de recursos para desarrollo comunitario y social en dicha provincia, muchos de los Senadores aquí presentes también estarían interesados en participar en organismos de esa naturaleza para que los beneficios de este importante programa se materialicen en conquistas específicas en el mejoramiento de condiciones de vida de nuestras poblaciones, LOME tienen programas que los Senadores no conocen muy bien, ojalá que ustedes a su regreso preparen una especie de taller con los diferentes Senadores con la presencia del Ordenador de LOME, como podemos aprovechar mejor los fondos del plan indicativo de LOME; en beneficio de nuestras respectivas provincias, y que cada Senador se haga una especie de líder en la ejecución de estos programas.-

SENADOR GUEVARA: Yo me permito señalar que en el ánimo del Ordenador de Lo Me está en que los Senadores interesados participen y conozcan el funcionamiento, incluso, no olvidemos que el Ordenador fue Senador por la Provincia de Puerto Plata y que tiene un interés también en que eso funcione, pero llegó algo más, nosotros les reclamamos obviamente el caso de la provincia de Samaná que tiene iguales necesidades que la fronteriza, para alegría nuestra, el Ordenador de LOME nos dijo que para él y su Departamento no sólo Samaná, sino otra provincia como la del Seybo que tiene la misma característica va a ser tomada en consideración, estamos pidiendo que se nos dé lo que nos toca.-

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, en el día de ayer se reunió la Comisión de Energía para tratar el Proyecto de Ley de Electricidad y en esa reunión acordamos hacer una vista pública para el viernes día 18 a las 10: A.M., es bueno resaltar que en el caso de nosotros debemos de poner mucha atención en la parte de la facturación, el pago por concepto de consumo y digo esto porque si nosotros no buscamos un mecanismo para que no se siga penalizando a un sector de la población con una tarifa elevada, nosotros podemos encontrarnos en un serio problema como país y como nación. No se

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13

DEL 15 de Septiembre de 1998

PAGINA 5

explica que un usuario por tener un bombillo y un abanico esté pagando RD\$900.00 y RD\$1,000.00 pesos, creo que esa parte sensible de la población, ese elemento social, tenemos la obligación de protegerlo. En otro punto, que el Senador de la Comisión Sanchez Baret lo va a tocar, es con relación a Las Charcas de Azua, que nosotros visitamos en comisión, y de verdad que ese Distrito Municipal de gente muy progresista, y de un Distrito Municipal que es 8% de transporte pesado de esta provincia, sale de ese Distrito Municipal y además que reúne todas las condiciones necesarias para ser elevada a Municipio. Esperamos que todos los Senadores lo apoyen.-

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, en una carta que se envió a la Comisión de Turismo, nos hacían una invitación para que fueramos a verificar un problema que se ha originado en una de las playas de Monte Cristy y Costa Verde, y que sea incluida también en los Recursos Naturales una Comisión también de esa comisión, y que se nos haga saber cuando va esa Comisión para nosotros preparar para que vayan a palpar los recursos naturales. Nosotros mañana vamos a introducir un Anteproyecto de Ley que va a modificar lo que es Parque Nacional de Monte Cristy, cuando los Senadores vayan le vamos a enseñar las playas, los cayos, los lagos, las lagunas, la casa de Máximo Gomez, el reloj público, el monumento José Martí, la salina y nuestro famoso chivo liniero, Esperamos que esa comisión se conforme lo más pronto posible.-

PRESIDENTE: Senador creo que usted puede invitar a los Senadores. Búsquese, en coordinación, la fecha apropiada para que en el mes de Octubre podamos ir a darle respaldo a sus iniciativas, que vaya el Presidente a la Comisión de Turismo y el Presidente a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos, porque probablemente la iniciativa que usted dice que someterá mañana caerá dentro del ámbito del Turismo y de Asuntos Naturales y de Asuntos Ecológicos, pero al mismo tiempo podríamos recibir muchas comisiones y oír los planteamientos de las fuerzas más representativas de su comunidad, nos ofrecemos para ayudarle a organizar esa visita.-

SENADOR BARET: Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía en relación al Proyecto de Ley que eleva de categoría la sección de Jaibón a Distrito Municipal. La Comisión recomendó al Pleno acogerla con las siguientes modificaciones: ART.1.-Se eleva la sección de Jaibón del Municipio de Mao, provincia Valverde, a la categoría de Distrito Municipal.

ART.2. Quedan elevadas a la categoría de sección los parajes Pueblo Nuevo, Prestile y Gurabo Afuera de la siguiente manera: Primero, el paraje Pueblo Nuevo queda elevado a la categoría de sección, con su paraje Cartujo Número 2, el Paraje de Pretil queda elevado a la categoría de sección y tendrá como paraje a La Yagua.

3ero.-El paraje Gurabo Afuera queda elevado a la categoría de sección con su paraje La Caída y Piedra Blanca.

El Distrito Municipal de Jaibón quedará instituido con el nombre de Jaibón como población principal y tendrá como secciones Pueblo Nuevo, Pretile y Gurabo Afuera con sus respectivos parajes. La Secretaría de Estado de Interior y Policía, La Procuraduría General de la República y La Liga Municipal Dominicana adoptarán todos los medios administrativos pertinentes para la ejecución de la presente ley.

PRESENTO OTRO INFORME DE INTERIOR Y POLICIA: Informe de Comisión Permanente de Interior y Policía, en torno al Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de Las Charcas del Municipio de Azua Provincia de Azua queda elevado a la categoría de Municipio. pidió su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión. DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para informar que el fin de semana pasado fuimos objeto de una gran solidaridad en unas series de actividades que fueron celebradas. El Senador Hazim nos acompañó a Sabana de la Mar en el montaje de la feria de producción, donde nos acompañaron funcionarios de gobierno, la oficina de obras públicas pudieron contactar el desastre que hay en esa provincia, tanto en la carretera como en la calle de Sabana de la Mar. El sábado, el presidente del Senado, nos acompañó a la Cueva de Funfun uno de los atractivos más interesantes que hay en la isla, también nos acompañó a la provincia de El Seybo donde tuvimos una charla sobre el ecoturismo y la necesidad de la preservación de los recursos naturales, el domingo tuvimos la grata compañía del Presidente del Senado, del vicepresidente del Senado, Rafael Abinader, Darío Gomez, Antonio Rosario, González Espinosa, Rey Guevara, tuvimos

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 6

un acto que yo lo bautizaría "como el Senado junto al pueblo". Visitamos la sección de Hatillo que aspira a ser Distrito Municipal y que tiene todas las características y condiciones, allí estuvo reunida toda la comunidad, también tuvimos la inauguración de la primera oficina del Senado de la República en la provincia de Hato Mayor donde contamos con la participación masiva de la población, y estuvimos en la sección de Mata Palacio donde será instalado el ingenio Pringamosa de veinticinco millones de dólares que se espera esté listo para el año 1999. Quiero destacar que en estas actividades participaron todos los poderes del Estado, allí tuvo una representación del Poder Judicial, estuvo el gobernador civil de la provincia en representación del Gobierno Central, los síndicos municipales en representación del Poder Municipal, y esa gran representación del Senado. Esto fue una verdadera concertación donde se habló y se discutieron las necesidades de la provincia. Quiero agradecer a todos los que nos acompañaron.-

PRESIDENTE: Allí estuvo el señor Pari Curi, estuvieron los miembros del Poder Judicial, los jueces que se expresaron también y todas las iglesias. De manera que usted demostró que se sabe conducir y que sabe producir un verdadero ambiente de respeto y concertación. A nombre de todos los Senadores que estuvimos allí y contactamos la veracidad de lo que vimos y vivimos, lo felicitamos.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, en el día de ayer nos reunimos los miembros de la Comisión de Obras Públicas del Senado, analizamos el Proyecto de Ley sometido por el Senador Milton Guevara para la prohibición de los contratos otorgados por el gobierno dado grado a grado, lo analizamos y profundamente, y consideramos enviarlo a la vista pública para el lunes a las 10:A.M. Analizamos también el proyecto sometido por el Senador Sánchez Baret sobre la solicitud de prohibición de extracción de oro de la Rosario durante un período de tiempo determinado, vamos a darle el informe próximamente junto a la comisión energética donde también está dicho proyecto, quiero informar además que atendiendo a las recomendaciones que se nos hicieran en el sentido de que nos pusieramos en contacto con los empresarios de la construcción, con los ingenieros, en la búsqueda de espacio aquí en el Senado para alojar las oficinas de algunos Senadores que aún no tienen y algún salón para reunión de comisiones. Quiero informar que están participando tres empresas y que las mismas trabajan ya en la conformación del presupuesto para ser presentado próximamente, podría ser que sea al final de esta semana.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, la comisión de parlamentarios que nos visitó cumplió satisfactoriamente su programa, salió del país el domingo a las 9:A.M hacia los Estados Unidos, cumplió con la visita que había programado protocolo en toda su extensión, tuvo una sesión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, con la Comisión de Justicia del Senado, con el Plenario, la Suprema Corte de Justicia les recibió, hicieron una larga discusión sobre la reforma judicial, el Ayuntamiento de la capital le distinguió como visitantes distinguidos de la ciudad de Santo Domingo y otras actividades. Ellos antes de partir, insistieron en la voluntad expresa de mantener ese intercambio con el parlamento dominicano y me encargaron de recordarle al Presidente que ha sido debidamente invitado el parlamento dominicano, a visitar su país.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, voy a leer un informe de la Comisión de Educación (LEYO DICHO INFORME Y DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. el Senador por la Provincia de la Romana hizo unos comentarios cuando no estaba presente, pero no le voy a contestar por ahora.-

PRESIDENTE: Paz Senadora, sus compañeros hicieron un excelente trabajo, aunque usted no necesita que la defiendan. No en defensa suya, sino en honor de la verdad, el Senador por la Romana aclaró y retiró los términos.-

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, es interés nuestro a la hora de presentar una resolución concerniente a un reconocimiento que en este caso solo quiero aportar la idea, pero que sea el Senado y todos los Senadores los que nos aboquemos a hacer un reconocimiento a un dominicano que ha puesto la bandera del país en alto, me refiero al deportista SAMUEL SOSA, hemos hecho un manuscrito que pudiera decirse es simple para la ocasión: (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO.13

DEL 15 de Septiembre de 1998

PAGINA 7

COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA:

RESUELVE:

PRIMERO: Ofrecer el reconocimiento del Senado de la República al dominicano SAMUEL SOSA, pelotero de grandes ligas, designándolo como gloria del deporte dominicano.

SEGUNDO: Entregar un pergamino que acredite este reconocimiento a Samuel Sosa, haciéndole una convocatoria para que asista al mismo en la sede de este Senado de la República.-

Solicito que sea acogida por todos los Senadores como un reconocimiento a una gran persona que sin lugar a dudas la bandera dominicana, a la hora de Home Raund No.62 ondeaba en aquel parque y creo que todos nos sentimos orgullosos en aquel momento.-

PRESIDENTE: El hecho de que el bloque del Partido de la Liberación Dominicana no importa su número, ustedes pueden presentar siempre y creo que hablo a nombre de todo el Senado, cualquier resolución que siempre que tengan los méritos como esta va a ser aprobada sin ningún tipo de mezquindad, el Senador de la Provincia Duarte tenía una resolución semejante, pero se pueden refundir en caso de que lo presente o endosar este que usted presentó y hacerlo un proyecto de todos los bloques.-

SENADOR BURELL GONZALEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo tenía la misma línea del colega de la Romana, pero un poco más ampliada (LEYO DICHO PROYECTO DE RESOLUCION).-

El colega Anable Aristy Castro había dejado algo similar y también el Senador Hazim.-

SENADOR GINNETT DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, yo quería solicitarle en esta tarde al presidente de la Com. de Salud Pública para que nos haga un estudio para evaluar la capacidad de aire que tenemos los dominicanos en los pulmones y cuántos nos podría quedar después de que nos privatizen hasta el aire que respiremos. Me voy a permitir leer el artículo 4 de la Constitución (LEYO) y LEYO el artículo 37 inciso 4 y el art. 55 inciso 10 DIO LECTURA POR eso es que nosotros debemos conocer bien a los dominicanos, a los dominicanos no nos gusta que nadie se sobreestime, hablar mentiras es lo que menos le gusta al dominicano (DIO LECTURA A LO QUE DICE EL HONORABLE MIEMBRO DE AERONAUTICA CIVIL. Y TAMBIEN LEYO EL ARTICULO 110 DE LA CONSTITUCION. Aquí es que yo me siento mal cuando veo un decreto del Poder Ejecutivo, ¿cómo, distinguidos colegas, después de esto se nos quiere hablar de concesiones y obviar el sagrado derecho de pasar cualquier concepción por este Congreso Nacional? ¿por qué la privatización? ¿por qué no concederle al sector privado el aeropuerto de Santiago? Yo quisiera reconocer a dos jóvenes los Rainiery han invertido su capital en la República Dominicana, ¿por qué no invertir en el Aeropuerto de Barahona y al que se le privatice, el aeropuerto de Barahona que se le dé aquí una concesión, que haga dos o tres hoteles, o que se consiga un socio que también invierta o la ampliación de la pista de Samaná que se privatice y se le entregue a inversionistas que quieran ampliar en ese aeropuerto? ¿por qué? ¿gracias a Dios? el Aeropuerto de Puerto Plata que costó sesenta millones de pesos, y lo dirige un peledeísta y muy bien, el Lic. Ramón Rodríguez, lo maneja pulcramente, limpiamente, y tiene solo tres años de construido, ¿por qué privatizarlo?, me voy a permitir aquí que se me anajene mi derecho de Legislador, entregando concesiones entre comillas sin que pase por el Congreso, ¿con qué intención? Me reservo el derecho de ir a la justicia si no se me toma en cuenta como legisladora, si no se toma en cuenta el Congreso Nacional, siento una pena, porque creo que la intención no es buena, presiento que personas buenas están siendo llevadas a una situación inequívoca. Por eso quiero decirles que tengamos cuidado porque de ahí puede venir que hasta el ITB salga de una solución administrativa; no estamos criticando, estamos haciendo un lamento del alma, debemos decir lo que sentimos, porque entendemos que se nos quiere usurpar el derecho que nos otorga la Constitución, por eso voy a leer en esta tarde una resolución y ojalá que algunos de ustedes la suscribiera conmigo. (LEYO DICHA RESOLUCION) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA:

RESUELVE:

ART. 1.- EL Senado de la República, entiende como altamente positiva la participación del capital privado en las diferentes áreas del desarrollo que puedan ser hechas conjuntamente con el sector oficial de Estado Dominicano.

ART. 2.- Advertir a quienes han recibido mediante decretos y/o encargo; atribuciones para el proceso de privatización y/o concesión de los puertos y aeropuertos, de las consecuencias jurídicas que podrían

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 8

devenir en el futuro, con la materialización de procedimientos contrarios a las atribuciones claramente establecidas como capacidad exclusiva del Congreso Nacional.

ART.3. Hacer de conocimiento a las entidades privadas nacionales e internacionales, que han demostrado interés en el proceso de privatización y/o concesión de los puertos y aeropuertos, de las disposiciones constitucionales que obligan a que todo tipo de enajenación de los bienes del dominio privado de la nación, cualquier disposición relativa a la afectación de las rentas nacionales, las exenciones de impuestos en general, y cualquier tipo de concesión que afecte a cualquier empresa de utilidad pública, son atribuciones del Congreso Nacional.-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, voy a leer esta resolución donde se le hace un reconocimiento a Samuel Sosa, aquí está la resolución se hace una fusión de las tres y se hace una sola (EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA)

PRESIDENTE: Para la presidencia es un placer que Samuel Sosa sea objeto de tantos proyectos de resolución, nos habían dicho que el Senador Hazim también tenía esa iniciativa, entonces yo creo que es el Senado de la República entero.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas, en momentos en que los dominicanos estamos regocijados por el éxito obtenido por Samuel Sosa también suceden situaciones en el país que es necesario ponerle atención, porque el pueblo dominicano en ocasiones es sorprendido por su buena fe y estafado sin que muchas veces pueda percatarse de la situación que se presenta en contra de sus intereses. Resulta que la República Dominicana se ha convertido en un gran consumidor de cemento gris como materia prima, y este crecimiento se registra consistentemente por el hecho de que el país crece y el crecimiento de la industria turística demanda de mayores habitaciones y en consecuencia en la creación de estas habitaciones se demanda de el cemento, y además porque el déficit habitacional de la República Dominicana se mantiene, y es necesario tanto el sector privado como el sector Estatal ir construyendo más vivienda para palear y para reducir los déficit habitacional que se producen en el país. Estas demandas de cemento obligan a que cada año en la República Dominicana se consuman alrededor de sesenta millones de fundas de cementos calculada a razón de 42.5 kilos cada funda de cemento y esta debería de llegar al consumidor, como bien lo establece la ley 13 del 24 de Abril del año 1963 que crea la Dirección General de Control de Precios, ley que ha sido modificada por la ley 521 del 2 de Diciembre del año 1969 la cual declara, entre otros productos, al cemento gris como producto de primera necesidad. Esta misma ley dispone que es la Dirección General de Control de Precios la cual pertenece a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio la encargada en virtud de resoluciones de normar los precios a los cuales se va a comercializar el cemento gris. Tenemos aquí un cuadro del consumo del cemento gris en la República Dominicana y para este año estamos hablando de sesenta millones de fundas de cementos gris, pero resulta que en la medida en que se comercializa el cemento gris en la República Dominicana se produce una vulgar estafa contra los consumidores y para estos hemos reunido las pruebas de cementos de las diferentes industrias productoras de cemento gris en la República Dominicana y resulta que una funda del cemento gris tiene una diferencia del precio establecido por resolución de la Dirección Nacional de Control de Precios y oscila desde ocho libras hasta doce libras es decir de 3.6 kilos a 4.61 kilos y cuando se cuantifica el precio de la funda de cemento gris con un peso de 42.5 kilos estamos hablando de una diferencia de alrededor de siete pesos por cada funda de cemento y eso constituye una estafa al consumidor dominicano. Todos aquí tendrán la oportunidad de discutirlo y también tendrán la oportunidad del Senador Vicente Castillo, González Espinosa y un servidor quien les habla de traerle aquí al hemisiciclo y pesarle el cemento para que el Senador Hazim sepa cuales son las compañías productoras de cemento en la República Dominicana que están estafando al consumidor dominicano y nosotros tenemos la obligación a denunciar la estafa vulgar que se comete contra el consumidor, y esta situación no puede ser más grave de lo que estamos denunciando, se trata prácticamente de cuatrocientos millones de pesos que se llevan en las uñas los productores de cemento gris del país: cuando comercializan cemento de 42.5 kilos con una diferencia a su favor en contra del consumidor de 4.2 kilos de diferencia a más de siete pesos por fundas. Hay que ponerle freno a

esto, porque así no pueden seguir las cosas en el país, y este Senado tiene la obligación de tomar disposiciones normativas y legales que impidan que se produzcan situaciones tan dolorosas como estas, y al mismo tiempo procedo a presentar el Proyecto de Ley que le doy lectura a continuación (LEYO DICHO PROYECTO) DEPOSITO DICHO PROYECTO POR SECRETARIA. INVOCE: Este Proyecto, sabemos que va a ser objeto de un gran debate, pienso que todos los sectores que tengan que ver con la comercialización de cemento tendrán la oportunidad de presentar su posición, su alegato y su defensa, y los Senadores Vicente Castillo, González Espinosa y quien les habla tendrán la oportunidad de demostrarle que estas cosas y otras que no hemos dicho, no hemos hablado de la calidad del cemento y ahí hay otro problema en la calidad del cemento. Por otro lado, queremos adelantar un interesante proyecto que estamos suscribiendo sobre el Sistema de Seguridad Social en República Dominicana, es un gran proyecto de gran interés para los trabajadores de la República Dominicana y que viene a evitar que se cometan injusticias como las que se están cometiendo en estos momentos en la Corporación Dominicana de Electricidad, donde se están despidiendo a más de quinientos trabajadores y se le está aplicando una forma para sus prestaciones laborales que no son las que corresponden con el Código de Trabajo y con las leyes vigentes, se le aplican desde el primer salario hasta el último salario. Como los salarios anteriormente eran muchos más bajos que los que son ahora entonces ellos logran de esa manera burlar a los trabajadores, disminuir sus prestaciones laborales y empobrecer más a los trabajadores. No se conforman con que les están entregando pírricas y pensiones insuficientes sino que de mandarlo a su casa y reduciéndole su pensión, de manera que ese proyecto vamos a esperar que el Senador Iván Rondón lo presente.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, permítame decir que voy a ser muy breve y la razón de tomar el turno. A raíz de terminar la legislatura del 1994, fui bautizado por algunos cronistas como el Senador agua y luz, sin embargo, ahora parece que se cambia la torta, estamos hablando más de los recursos naturales, aunque lamento que el Senador Bautista no esté aquí para decirle que todavía Neyba le falta agua y luz. Como el turno para reintroducir un Proyecto de Ley que introducimos en la segunda Legislatura Ordinaria del año 1994 y experimenté en la Cámara de Diputados. Por eso voy a reintroducir el Proyecto de Ley Forestal para que junto con aquel material que tenemos en nuestro poder para chequearlo a ver que dice el Código Forestal, así el mismo decreto 319-97, decreto conflictivo en aquel entonces. También la Senadora Secretaria y también de la Comisión de Recursos Naturales están muy interesadas y también tenemos el decreto para juntarlo con esa gran pieza, por tanto me voy a permitir a leer algunos considerandos (LE DIO LECTURA) Y DEPOSITO POR SECRETARIA) Como es un proyecto que consta de unos 130 artículos y 40 páginas permítame hacer un comentario del voluminoso ejemplar. Dentro de nuestro proyecto se contempla también la creación del Instituto Nacional de Recursos Forestales INAREF, así mismo con las funciones de ese Instituto define unas series de conceptos como son: Forestación, reforestación, plan de manejo forestal, aprovechamiento forestales, sistema agroforestal, régimen forestal entre otros conceptos importantes para la vida y conservación del bosque. Voy a leer parte de las funciones específicas del Instituto Nacional de Recursos Forestales (LE DIO LECTURA).-

PRESIDENTE: Senador, si usted prefiere, como este proyecto va a ir a Comisión y a vista pública y habrá largo tiempo para su estudio, si usted lo prefiere, lo puede presentar así en economía de tiempo.-

EL SENADOR JIMENEZ REYES CONTINUA SU INTERVENCION: Este Proyecto fue presentado por los Senadores: ANDRES BAUTISTA, DAGOBERTO RODRIGUEZ, también el Senador de aquel entonces, JAIME DAVID MIRABAL, pero también entonces incluimos a quien le sucedió BAUTISTA ROJAS GOMEZ, gracias colegas Senadores.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores colegas, me ha llegado a las manos un obsequio por el Senador por Salcedo sobre los derechos humanos y los principios de la tolerancia; Hace apenas unos días: ha muerto unas de las mujeres que consiguió que no se hablara de los derechos del hombre sino de los derechos humanos, es doña MINERVA BERNARDINO. Quiero usar brevemente unos segundos para recordarla, en el mundo entero por donde anduve, el nombre de Minerva estaba en la historia del mundo, quiero recordarle al Senador de Salcedo y a todos los otros que se llaman derechos humanos; quiero reintroducir un proyecto de ley que hace tiempo camina por aquí y es el Proyecto de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 10

Ley que crea la protección de los dominicanos que viven en el exterior, esos que mantienen la estabilidad macro-económica, esta ley ha llamado mucho en este Congreso. Se va a celebrar la semana de los dominicanos en el exterior, ojalá que este Congreso designe una comisión que conozca este proyecto, señor Presidente, le he pedido dos pedidos, la compañía del Presidente de Industria y Comercio y del Presidente de la Comisión de Agricultura, porque es el más vinculado a los sectores productivos de la agropecuaria Nacional y vamos a presentar una resolución juntos. Ayer se presentó un gran Consejo de Gobierno, los Consejos de Gobiernos son la mejor forma de gobernar en equipos sabiendo que es economía, sabiendo que medidas lesiona a la otra. Quiero decir que hay una rama de la producción que es el arroz que permanentemente tiene un círculo vicioso, se escasea el arroz y en ese círculo vicioso tumbamos nosotros mismos la oportunidad de organizar lo que es producción, mercado, precio, reserva y estabilidad para evitar que el país tenga que importar una cosa en la que tenemos tecnología apropiada. En este momento a los arroceros se le debe trescientos millones de pesos, en este momento está suspendida la compra de arroz, en este momento son pocos a los arroceros que puede llegarle la ayuda del Banco Agrícola. Nosotros quisieramos pedirle al Gobierno de la República Dominicana un Consejo Nacional, que se reúna el Consejo Nacional de Agricultura y acoja incluso la propuesta inteligente que ayer transmitió desde Santiago el Senador en relación con los tabaqueros y hacemos esta resolución el Senador Bautista y nosotros que dice así: (LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

#### RESUELVE:

PRIMERO: Convocar al Consejo Nacional de Parceleros de Limón del Yuna ante la Comisión Permanente de Agricultura para conocer de manera directa, la situación por la que atraviesa ese sector.

SEGUNDO: Solicitar, respetuosamente, al Presidente Constitucional de la República, convocar al Consejo Nacional de Agricultura con el propósito de trazar políticas que contribuyan al desarrollo y a la modernización de tan importante sector de la producción agropecuaria nacional.

Presidente, como la institutalización es una de las cosas que más me preocupa, yo tengo una resolución que me parece tan importante como la otra, los trajines de la Ley que organizaba la Ley General de Telecomunicaciones, esta decía la creación de un Instituto Dominicano de Telecomunicaciones llamado INDOTEL, que debía reglamentar con muchísimas atribuciones, esta parte de las telecomunicaciones. Hay en el país una división de las frecuencias en todo el territorio nacional igual que están surgiendo televisoras donde quiera sin un sentido del orden y de la responsabilidad, es más, debido a que la ley establece que de la facturación de las comunicaciones hay que aportar al Estado un porcentaje de un 2%, ya se están recibiendo impuestos por esa vía sin que hayamos creado la dirección que tiene que reglamentar esta área. Entonces una ley tiene que darle nacimiento a la estructura que se crea para darle seguimiento y hacer que se institucionalice la República Dominicana. Hemos escrito esta resolución con el deseo que se conozca a la mayor brevedad posible (LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) Y COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

#### RESUELVE:

UNICO: Solicitar al Presidente Constitucional de la República la conformación del Consejo Directivo del INDOTEL, de manera que pueda ejecutar e institucionalizar el sector de las telecomunicaciones conforme a lo que establece la ley. Gracias señor Presidente, señores colegas.-

SENADOR HAZIM: Señor Presidente, señores colegas, iba a comentar sobre lo de Samuel Sosa, pero verdaderamente que ha sido debatido por todos los Senadores, me alegra saber que todos están de acuerdo con que se le reconozca a Samy Sosa por la labor que ha venido desarrollando. Me he mantenido hablando con Samy por la vía telefónica casi diario, Samy se siente orgulloso de ser dominicano y está ansioso de regresar a la República Dominicana para estar entre nosotros, en este momento ha hecho una hazaña que merece el reconocimiento de todos los dominicanos, este muchacho que lo conocí muy humilde en San Pedro de Macorís es una persona que ha conservado humildad e integridad, por lo tanto se merece el mejor de los reconocimientos y me alegra que los diferentes Senadores que han presentado la propuesta de resolución en varias de ellas han incluido mi nombre. Voy a leer lo que he traído en el día de hoy, lo que creo que deberíamos ser signatarios todos de ella para que todo el Senado acojamos ese reconocimiento que proponemos hacer a la máxima estrella del beisbol, no solamente de la República Dominicana, sino de todo el mundo

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 11

Hoy en día Samy tiene un record mundial que había estado estático ahí y que hoy en día él ha tenido la oportunidad de llegar ahí. En otro orden, quiero aprovechar para comentar del proyecto de ley que presentara el Senador Darío y es el siguiente, estoy totalmente de acuerdo que se penalice el que se venda en la República Dominicana cemento de mala calidad y estoy de acuerdo que se penalice cuando se este vendiendo cemento que no sea la cantidad del peso que dice la funda gravada en el propio envase. Ahora debemos de tener cuidado cuando hablamos de fijar precio en la República Dominicana, porque si hoy en día vivimos en un proceso de globalización y un proceso de apertura no podemos dar marcha atrás y volver con el asunto de la filiación en los controles de precios, de eso hay que tener mucho cuidado en la República Dominicana. Es lo que quería comentar y que ya había comentado con el Senador Darío Gomez.-

PRESIDENTE: Debe hacerse la aclaración, cuando aquí se presenta un Proyecto de Ley ese es el escenario de trabajo de los señores Senadores, tiene plenitud de facultad que se lo da la Constitución de la República. Así como un Senador presenta un proyecto, los demás tienen también el derecho de fijar su posición y ese proyecto es obvio, que va a una comisión de estudio y a vista pública y se respetaran todos los derechos, pero creo que estimula al Senado que los Senadores se dediquen a trabajar.-

SENADOR ALVAREZ BOGART: Señor Presidente, señores colegas, es para rogarle que en la orden del día de hoy, además de la resolución de Samuel Sosa se incluya en la orden del día la elevación a Distrito Municipal de Jaibón, Quería decirle sobre un texto que tocó la Senadora Milagros, presidente, todos aquí estamos con la privatización, nadie aquí va a poner obstáculo a la privatización, sabemos que la misma tiene dos efectos positivos, primero elimina la sangría de dos mil millones de pesos de subsidio o más al año de parte del gobierno, contribuyendo a fortalecer la posibilidad fiscal del gobierno. Tiene otro beneficio, contribuye cuando se hace transparentemente a la eficiencia de muchos de los servicios públicos, pero debo decirle a ustedes que una privatización mal llevada puede significar una cruz para el pueblo dominicano, porque en la mayor parte de los casos se entrega casi un derecho monopolístico. Ningún, en todos los casos representa el patrimonio acumulado de los esfuerzos de distintas generaciones. Hay dos tipos de modernización que están ocurriendo en el mundo, el modelo de Rusia, Rumanía, Tailandia, que no es mas que un traspaso a precio vil del patrimonio acumulado de los pueblos a un grupo de privilegiados, la entrega a grupos sin escrúpulos de un poder casi monopolístico. Los efectos de esa privatización en muchos de esos países se han visto, y hoy muchos de esos servicios esenciales en Rusia estan en manos de personas de terrible reputación que han recibido un patrimonio extraordinario a precio vil y que luego están ejerciendo los poderes cuasimonopolístico para darle al pueblo consumiendo la capacidad de adquirir los servicios a precio competitivo. Por otro lado, está la privatización tipo Brasil y tipo Chile hecha a través de una licitación pública y contradictoria, que cuando vienen los sobres de una licitación internacional, los Poderes del Estado incluyendo Congresionales y se abren los sobres por la televisión y la radio ante el conocimiento generalizado del pueblo; colegas Senadores, con modestia y respeto reitero tendremos dos modelos, tenemos el modelo Ruso o tendremos el modelo que creemos que un hombre joven y transparente como Leonel Fernández debe tener que es el modelo Brasileño, Chileno, lo que ha planteado la Senadora Ginnett es un planteamiento que toca al corazón propio de ese proceso que empieza en Octubre, quiero dejar dicho aquí que estoy deseoso de convencerme que tengamos una privatización transparente y propongo que sea a través de una licitación pública Internacional, que participemos todos, incluyendo a los dominicanos que han estado siguiendo de cerca dos hechos en este momento, la hazaña de Samy y el juicio del niño Llenas, y que delante de toda la nación se habran los sobres y que las cosas se hagan por las reglas si es así, la privatización tendrá el respaldo no solo del Senado, sino de toda la nación, sino es así, se convertirá en un proceso cuestionado. Planteo que hagamos una privatización transparente.-

PRESIDENTE: Debo advertirle a los señores Senadores que el otro día estuvimos casi hasta las 9:30, la prensa se fue y todo lo que se dijo se perdió, nadie lo supo. Un parlamento sin comunicación con el pueblo no puede hacer llegar sus valiosos aportes. Con esto no cerramos los turnos, sino que aquellos que tengan sus intervenciones muy bien calculadas, si las hacen muy largas, de ahora en adelante las harán para él y para nosotros, pero no para el gran público.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 12

SENADOR BERNARDO ALEMÁN: Señor Presidente, señores colegas, creo que esa observación que usted hace, debería hacerla al inicio de la sesión. Le voy a remitir una copia de una carta que nos remitió la Dirección General de Telecomunicaciones de un impuesto nuevo, porque creo que el impuesto tiene que ser avalado por el Congreso cuando se va a crear un impuesto nuevo o a elevar un impuesto en una empresa del gobierno, le voy a remitir copias a la Senadora Milagros que está sometiendo una resolución en cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones,

PRESIDENTE: Si usted desea envíenos una comunicación para nosotros remitirlo a la Comisión de Finanzas para que haga un análisis si ese impuesto procede o no procede.-

CONTINUA HABLANDO EL SENADOR BERNARDO ALEMÁN: por otro lado ayer en la Provincia Monte Cristi sucedió algo extraordinario que yo nunca había visto y fue que los empleados de todas las Instituciones del gobierno y de los obreros de los diferentes grupos, asaltaron toda las Juntas Municipales de la Provincia de Monte Cristi. Vimos como el P.L.D., ayer ocuparon todas las Juntas Municipales, debo destacar que fueron ocupaciones pacíficas, pero más preocupante es que en cada Junta Municipal existe un policía para protegerla. Hago un llamado al jefe de policía para que cuando se presenten estas condiciones de nuevo que deben inmediatamente para cualquier acto que vaya en perjuicio de una Institución como es la Junta Central Electoral, y no vi ninguna acción de la policía, no actuó de ninguna forma para que esta gente se alejara de la Junta Municipales. Estoy seguro que si el Acuerdo de Santo Domingo se dirige a hacer una propuesta al Presidente de la República al Palacio Nacional inmediatamente militarizan el Palacio Nacional, sin embargo, no se acercó ningún policía para darle protección a tan delicado problema. Espero que el jefe de la policía actúe con mesura, exhorto al jefe de la Policía y al P.L.D., que controlen su militancia, y esta acción de la provincia de Monte Cristi fue organizada en la casa del señor Administrador del Proyecto Manzanillo. Espero que esto no ocurra de nuevo, porque quien les habla controló la militancia del Acuerdo de Santo Domingo para que no ocurriera una desgracia en la provincia de Monte Cristi.-

PRESIDENTE: AUTORIZO A LOS SENADORES ABINADER Y DARIO GOMEZ A ABANDONAR EL HEMICICLO. POR MOTIVO DE SUS VIAJES.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, me quiero referir a tres elementos, con esto no estoy rebatiendo punto de vista. El mundo y la República Dominicana han conocido varias formas de propiedad, actualmente la República Dominicana hizo uso de la propiedad Estatal completa, de la propiedad mixta, es decir una parte de la inversión del Estado y una parte de la inversión privada, también conoce de la propiedad privada propiamente y también conoce de la propiedad cooperativa es decir sin ser un país socialista la República Dominicana ha tenido cuatro o cinco formas de propiedad y resulta que la República Dominicana consiguió acentuar un poco su independencia y su soberanía económica en el curso de la década de los cuarentas, cuando afianzó una parte importante de la propiedad privada y de la propiedad mixta, cuando andaba en la búsqueda del autosostenimiento y la autonomía, así cuando fue que creó Manicera, Fasaco, Corporación Dominicana de Electricidad y varias empresas. De todas esas la más importante fueron las industrias azucareras, que se inició como una propiedad privada y después como propiedad del jefe y después como propiedad Estatal, ahora al terminar el siglo el grupo de los siete grandes países industrializados y desarrollados del mundo llevan a empujones a todos los países de mediano y poco desarrollo a un programa de absoluta y total privatización. Las modalidades pueden ser diferentes y la forma pública o la oculta o el sobre bajo la mesa tienen un mismo nombre, es quitarle a los pueblos y a los Estados cada vez menos poder y dejarlo como simple guachimán de la sociedad, vigilante de la sociedad, sin capacidad para accionar mecanismos que protejan a sus propias poblaciones. No tenemos nosotros la fuerza para impedir ese rodillo inmenso que significan los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, siete países del Japón que conforman el grupo de los siete. La República Dominicana ha tomado con una pasión inexplicable el programa del grupo de los siete, y ya no queremos tener ni puertos ni aeropuertos, ni Ingenio, ni aviones ni Instituciones de servicio para el país, ni agua ni luz, todo se va privatizando, y nosotros ha dicho la Senadora de Puerto Plata, ha leído el art. No. 37 de la Constitución, el art. No. 4, el art. 110, que establece procedimientos con los bienes públicos, ella en su resolución presentó el hecho de que el Presidente Fernández produjo el decreto 143-97, destinado a

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 13

crear una comisión que preparara un proyecto de ley destinado a regular, a darle el marco legal por el cual podía incursionarse en la privatización, en el arrendamiento, en concesiones sobre puerto y aeropuerto, ocho meses después el país no sabe si esta comisión ha trabajado; y si trabajó a quien le entregó el proyecto, si el Presidente lo tiene en carpeta, si lo envió o lo va a enviar al Congreso. Posiblemente por la ausencia de informaciones fluidas y con rapidez esté en unas de las gavetas de la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley para regular esos casos, pero no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que la Comisión aeroportuaria ya tiene un diseñador y está discutiendo, ha buscado cliente para privatizar puertos y aeropuertos, ¿cuál de los aeropuertos es deficitario en el país? si se examinan las publicaciones que hace la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Presupuesto se ve el volumen de recursos que llegan por esa vía, es que no estamos saliendo de patrimoniales, porque no son rentables, es porque se quiere hacer con esos pingües negocios para altos beneficios no se sabe de que quien entonces ahora todo lo que huele a Estado es deficitario, los peajes son deficitarios y hay que privatizarlos. Yo creo que tenemos una fiebre peor que aquella película que se llamaba fiebre de los sábados por la noche, pero en otra dirección, en la dirección de privatizarlo todo. Oí ayer al Dr. Isa Conde, responsable de la capitalización de la Empresa Pública, la llamada "Cre y ese señor dio un detalle de todo lo que va, como va y cuando va, y el número de empresa ya precalificada que nadie sabe que es eso. El art. 7 de la ley 141-97 obliga el envío trimestralmente de un informe con cada uno de los pasos que se den en esa dirección: El Consejo de Gobierno conoció la propuesta de la CRP y ya se ha fijado para Octubre la licitación de una parte de estas empresas, pienso que estamos en un momento sumamente delicado para la vida del país; este es un país de economía frágil, si estos procesos no generan confianza acentúan la duda y además de eso se realizan faltando a la ley y a la Constitución, en poco tiempo los inversionistas van a espantarse; aunque haya varias ofertas ahora, tan pronto se sepa en el mundo de los negocios que la Constitución es categórica en ese término, los inversionistas no andan buscando conflictos con su dinero, son gente que andan buscando alta rentabilidad y mientras más rápido mejor por eso no invierten mucho en infraestructura de desarrollo sólido, sino en cosas que produzcan rápidamente beneficio. Por eso yo pienso que estamos obligados a elevar la responsabilidad que no asiste como Legisladores de la República, después no digamos que no sabíamos esto y que no advertimos al país de lo que estaba pasando y estaban haciendo. Los propios legisladores oficialistas están obligados a estudiar con detenimiento la ley; por eso yo suscribí el Proyecto de la Senadora de Puerto Plata, por eso estoy suscribiendo ese proyecto de la venta de cemento del país, pero eso es el colmo que empresa establecida que venden cuatro mil millones de pesos al país; en cemento tengan la osadía de marcar 42.5 kilogramos en una funda y venderle 37 a la gente, así no se puede. Es que estamos abandonados, el pueblo no tiene defensores, no hay vigilancia para vigilar las cosas que van sobre la gente que menos puede. Por eso yo que creo en la propiedad mixta, creo en la propiedad cooperativa y en la privada. Pienso que no debemos nosotros, con nuestro silencio, dejar que despedacen el patrimonio, que así como dijo Fernando es es la acumulación del esfuerzo, la sangre, la inteligencia y la vida de demasiadas generaciones de dominicanos los que están en ese patrimonio y si lo perdemos se extingue para siempre y la pobreza nos arrojará en el tercer y cuarto milenio y bien será para siempre, sino actuamos con tiempo. Muchas gracias.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, mi provincia Peravia tiene cinco Legisladores, quien habla, cuatro Diputados, dos del P.R.D., del Acuerdo de Santo Domingo, uno del P.L.D, y uno del Partido Reformista. Los cinco legisladores hemos hecho unas series de reuniones y hemos concluido que para los proyectos, para los programas que tengan que ver para el desarrollo de nuestra provincia estaremos todos de acuerdo; a partir de aquí fuimos invitados por el padre Luis Quin del Municipio de San José de Ocoa, está enfermo, pero nada le hace detener en el trabajo, tiene una vocación de servicio, nos llevó a ver las cuencas del Río Ocoa y del Nizao, la cuenca del río Ocoa se extiende desde la provincia Peravia hasta la provincia de Azua, tiene 703 kilómetros cuadrados, la cuenca del río Nizao tiene un aproximado de 900 kilómetros cuadrados. En el río Ocoa ha habido históricamente una depedración, ahí no quedan árboles, ya el ambiente luce contaminado, es una zona muy productiva, pero la productividad ya en ese suelo ya se ha agotado, su capacidad de producción el río ya se ha secado ya no llega a los lugares, también hay una pequeña hidroelectrica instalada hace apenas 15 años, instalada en dicho río que tampoco está dando servicio. Han habido programas de desarrollo, para ello creo que el BID hizo un

préstamos de 22 millones de dólares, apenas dos millones llegaron allí según información del padre Luis Quin, hicieron una especie de terraza para evitar la erosión de los suelos, pero eso se detuvo, ahora tienen un programita cuyo recurso va muy lento, se llama Programa de Manejo de Cuenca Regable. Estas tierras, de gran productividad, están desapareciendo, la mayor producción de cebolla se produce en Sabana Buey y en Fundación todo esto está desapareciendo, el Río Nizao tiene tres presas, la Higuey, la de Aguacate, la Valdesia, allí hay una gran preocupación, me decía: el Padre que hace 30 años que unos productores estaban protestando en la parte baja del río y él le dijo, vayan a protestar en la parte alta donde están tumbando la foresta, nos motivó a todos los legisladores de mi provincia y así como estoy haciendo mi exposición aquí, los Diputados lo harán. No entiendo que esto necesita de una gran atención oficial.

PRESIDENTE: Mañana usted tiene el segundo turno, usted sabe lo vinculado que me siento a todas esas cuencas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que iba a presentar el Senador Iván, mañana a primera hora.-

PRESIDENTE: Si el Proyecto de Ley para proteger a los dominicanos en el exterior, informar a la Comisión de Relaciones Exteriores para que en un plazo breve rinda su informe.-

SENADOR IVAN: Que en la Orden del día sean incluidas todas las resoluciones que están sometidas con relación a Samuel Sosa, que se haga una fusión de todas, pero queremos que se incluya a la resolución final un llamado a la población dominicana

PRESIDENTE: El Proyecto de resolución de solicitar al Presidente de la República la conformación del Consejo Directivo del INDOTEL, se envía a la Comisión de Comunicaciones, para que la próxima semana rinda su informe.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que convoca al Consejo Nacional de Parceleros de Limón del Yuna, lo enviamos a la Comisión de Industria y Comercio y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para el martes que viene entreguen su informe.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley del Código Forestal, se envía a la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sobre el cemento gris, se envía a la Comisión de Obras Públicas, y a la Com. de Industria y Comercio.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que establece el capital privado, a la Comisión de Obras Públicas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que otorga una placa de reconocimiento a Samuel Sosa, estos tres proyectos de resolución lo incluimos en la orden del día, con la solicitud que sea liberado de informe para ser refundido, en solo texto y firmado por todos los bloques del Senado de la República.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley en relación a la elevación de categoría del Distrito Las Charras del Municipio de Azua, Provincia de Azua, queda elevada a la categoría de Municipio, lo incluimos en la orden del día de la próxima sesión.-

PRESIDENTE: El Proyecto que eleva de categoría la sección de Jaibón, hay una solicitud que sea incluido en la Orden del Día de hoy.-

PRESIDENTE: El informe presentado por la Senadora Milagros de estancia infantiles, se dispone que ambas comisiones se reúnan y que rindan ese informe.-

PRESIDENTE: En relación con la denuncia efectuada por el Senador Vicente Baret, se concluyó que se remitiera una carta a cada Senador para que nos informe de la deficiencia de aulas de sus provincias a la Comisión de Educación que prepare la comunicación, y recomendar al Senado realizar una jornada de análisis para conocer el desarrollo en el plan Decenal de Educación, para esto quisiéramos que la propia Comisión de Educación organice ese taller que va a ser importante, a veces los Senadores no conocemos en detalle los asuntos porque tenemos la oportunidad de talleres como este que sugiere la Comisión de Educación.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 15

PRESIDENTE: Se nos envía una comunicación donde nos invitan a la ciudad de Sao Paolo, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores y de Industria y Comercio.-

PRESIDENTE: La comunicación que nos envía la Secretaría de Estado y de Trabajo, se envía a la Comisión de Seguridad Social y a la Comisión de Salud.-

PRESIDENTE: La comunicación enviada por la Dra. Vanessa Dhimes Halleby, referente al Proyecto de Res. que tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que encamine acciones destinadas a obtener el pago de los impuestos sucesorales alegadamente adeudados al Estado Dominicano por sucesión del SR. AMADEO BARLETTA, se envía a la Com. de Justicia y a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: Del Consejo Nacional de Desarrollo nos envía una comunicación apoyando el Proyecto de Ley presentado por el Senador Enrique López, apoyando el Proyecto que establece que las utilidades derivadas de las acciones que posee el Estado en la Empresa Falcombridge Dominicana sean transferido directamente a ese consejo, sobre este proyecto quiero establecer algunas cuestiones que son de cuidado. Tienen que tener el cuidado de crear un organismo que tenga patrimonio propio, porque un Consejo Provincial no tiene patrimonio propio, entonces no puede actuar en recibir utilidades de una empresa. Tienen que saber los señores que está estudiando esta propuesta que no den paso en falso, además son recursos cuantiosos que deben ser bien fundamentados institucionalmente. Solo hago esa observación con ruego de que atendamos la solicitud de Monseñor Nouel que quiere evitar que los recursos después de producidos no le sean entregados.-

PRESIDENTE: La fundación de Miguel de Peña Garcia envía una comunicación, del problema de la leche y carnes de pollos por importaciones excesivas, a la Comisión de Industria y Comercio.-

PRESIDENTE: De la Cámara de Diputados nos envían una comunicación que estableció el pago del 1% a centros de juegos comerciales, para la creación del Fondo Nacional de servicios y ayuda humanitaria, se envía a la Com. de Seguridad Social y de Finanzas.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que se conozca hoy los tres proyectos de Resolución de exaltación de reconocimiento y para la rendición de un homenaje al estelar jugador Samuel Sosa, los que esten de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión favor de levantar su mano derecha.

(20 VOTOS. INCLUIDO).

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo que se incluya en la Orden del Día el Proyecto de Ley que eleva de categoría la sección de Jaibón a Distrito Municipal, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(20 VOTOS. INCLUIDO).

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL ESTELAR JUGADOR DE GRANDES LIGAS SAMUEL SOSA.-

PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA MILAGROS: Quiero pedir que de las tres fusiones se forme una comisión para unificarla en una sola y la aprobamos todos con una sola redacción. Está demás decir la magnífica satisfacción que le produce a uno la gloria de Samuel Sosa. Que se entregue aquí en el Congreso con un acto con protocolo, hermoso y que al mismo tiempo la aprobemos mañana con una sola redacción, gracias.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Hay un texto que se puede votar y se vota también la Comisión de Estilo para hacer la unificación.-

PRESIDENTE: Yo iba a proponer que hubiese una Comisión de Estilo, integrada así: González Espinosa, Hazim Frappier, Milagros Ortiz, Apolinar Aquino y a González Burell.-

PRESIDENTE: A votación, la aprobación de las tres resoluciones para los

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 13 DEL 15 de Septiembre de 1998 PAGINA 16

fines de redactar una sola que abarque todos los propósitos de las tres, entendiéndose que es una resolución presentada a unanimidad, los que esten de acuerdo que lo expresen levantando la mano derecha.-  
(20 VOTOS.APROBADO)A UNANIMIDAD.-

SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE JAIBON A DISTRITO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA . VALVERDE.\_

PRESIDENTE:Debemos hacer la observación sobre todo para el pueblo dominicano, que lo que la Junta Central Electoral y muchos estudiosos de la división territorial del país han objetado, es la creación de más Municipios y de más Provincias, no la creación de Distrito Municipal.-

PRESIDENTE:A discusión.- ( HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.-

(20 VOTOS.APROBADO): PRIMERA LECTURA

PRESIDENTE:No se si fuera mucho pedirle, que los redactores de Estilo de la nueva comisión pudieran incluir que se forme una comisión de Senadores que viajen a donde se encuentra Samuel Sosa, llevarle una resolución aparte del homenaje que se le rinda aquí. Por otra parte, mañana vamos a fijar la hora para ir a entregar la declaración jurada de bienes, que nosotros seamos felicitados por haber cumplido con un requisito de ley

SENADOR HAZIM:Si usted quiere yo contacto a Sammy Sosa para combinar eso.-

PRESIDENTE:Si hágalo a nombre del Senado de la República.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Es para informar de que ayer Sammy Sosa nos llamó por teléfono para darnos las gracias por un telegrama que le enviamos felicitandolo.-

PRESIDENTE:Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:00 P.M.-

FINALIZA:8:00 P.M HORAS DE LA NOCHE.-

Ramon Alburquerque Ramirez.-  
Presidente.-

Dagoberto Rodríguez Adames.-  
Secretario.-

Ginnette Alt.Bournigal de Jiménez  
Secretaria.\_

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-  
Taquígrafa parlamentaria.-

E.S.-